



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de  
Recursos Humanos

San Martín de Porres, 20 de abril del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 18 -2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH**

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL 02

Presente.-

ASUNTO: **CUARTO LISTADO DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

REF.: Decreto Supremo 001-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos cordialmente en cumplimiento del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU por el cual se aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, así como en atención al numeral 21.2 Contratación a propuesta del director de la IE para las vacantes no adjudicadas e informadas por el comité a la UGEL y lo referido al artículo 17.9 "El comité informa al área de personal de la UGEL para que este a su vez comunique a los directores de las IIEE, la relación de las bolsas de horas de 20 horas pedagógicas, que no fueron adjudicadas, para que efectúen su propuesta en la contratación excepcional" y 18.16 "El comité al término de la adjudicación informa a la UGEL la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE, a fin de que efectúen su propuesta por contratación excepcional."

Al respecto, se adjunta al presente el SEGUNDO listado de plazas no adjudicadas por la PUN y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien **cumpla con los requisitos mínimos de formación general y específicos del Anexo 06 del DS N° 001-2023-MINEDU; adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 y 19<sup>1</sup> debidamente llenados y firmados.**

Así mismo tener en cuenta que no se incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el artículo 15 del DS 001-2023-MINEDU y en la segunda disposición complementaria final sobre la doble percepción de ingresos en el procedimiento de contrato docente, resguardando los supuestos considerados para exceptuarse de la prohibición de doble percepción de ingresos.

Las propuestas se recibirán en formato impreso y debidamente foliado a través de la mesa de partes de la UGEL sito en Calle Alfonso Bernal Montoya Lote 2, Mz B1 urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, en el horario de 08:30 a 16:30 hrs.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

**LIC. SESSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO**  
**Jefa del Área de Recursos Humanos – UGEL 02**

---

<sup>1</sup> Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado. En caso de proponer docentes que ya tienen vínculo laboral deberá adjuntarse los horarios de ambos turnos legibles y firmados por la autoridad competente a fin de verificar la incompatibilidad de horario y distancia.

**PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION PARA EL AÑO 2023**

**MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

ORDEN	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JOR. LAB.	TIPO DE REGISTRO
1	INDEPENDENCIA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0780759	Secundaria	3052	785831810611	24 HRS EPT (electricidad), 5 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCIÓN FAMILIAR/ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	PROFESOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: FUERTES PINEDA, LUIS ALBERTO, Resolución N° R.D. 10861-19 UGEL 02 (No se presente a tomar posesion de cargo el docente adjudicado Hernandez Sanchez Juan Carlos exp. N°38709-2023)	30	ORGANICA
2	INDEPENDENCIA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0743179	Secundaria	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	CH-2023	33 EPT. (I), 5 MATEMATICA, 4 TOE	PROFESOR	CH-2023 (RENUNCIA DE: HURTADO LEON, SAGALI SOLEMILAGRO EXP. N°38915-2023)	22	ORGANICA
3	RIMAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0581777	Secundaria	3051	CH-2023	32 ARTE Y CULTURA	PROFESOR	CH-2023	12	EVENTUAL
4	INDEPENDENCIA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0565119	Secundaria	2052 MARIA AUXILIADORA	CH-2023	8 HRS EPR JEC (COMPUTACION E INFORMATICA) 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC	PROFESOR	CH-2023 (RENUNCIA DE: CABEL CARDENAS, ROSARIO CONSUELO EXP. N°39818-2023)	12	EVENTUAL

**PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION PARA EL AÑO 2023**

**MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

ORDEN	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JOR. LAB.	TIPO DE REGISTRO
1	INDEPENDENCIA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0581777	Básica Alternativa-Avanzado	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	785871818611	10 COMUNICACIÓN, 2 INGLES, 10 HUMANIDADES 2 TUTORIA	PROFESOR	LICENCIA SIN GOCE DE: GARCIA MIRANDA, ADAN FILIBERTO EXP. N°35344-2023 (A PARTIR DEL 20.03 AL 31.12.2023)	30	ORGANICA
2	LOS OLIVOS	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0663716	Básica Alternativa-Avanzado	2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	CH-2023	16 EPT (SOPRTE TECNICO Y OPERACIONES EN CENTRO DE COMPUTO)	PROFESOR	CH-2023	16	EVENTUAL

